



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Tribunal Administrativo de Boyacá

Secretaría

AVISO A LA COMUNIDAD

Hoy 24 de febrero de 2017 y de acuerdo a lo previsto en el numeral 5° del artículo 171 del C.P.A.C.A., mediante el presente aviso se le informa a la comunidad interesada, que fue admitida la demanda que a continuación se relaciona:

Nro. De Radiación del Proceso	Clase de Proceso	Fecha Providencia	DEMANDANTE	DEMANDADO
150012333000 201700117-00	VALIDEZ ACUERDO	DE 16 DE FEBRERO DE 2017	GOBERNACION DE BOYACA	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA - ACUERDO No. 016 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2016

La Secretaria,


MARYA PATRICIA TAMARA PINZON
SECRETARIA

